El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt 😿 🖰 12/06/2023 🔾





Oficina Presupuestaria

Expediente 1470817C





FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

Nº expediente: 1470817C-12/23TC

Procedimiento: Modificación de crédito por transferencia mismas áreas de gasto

Importe: 31.000,00 €

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigentes, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

"Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-presidencia o en quien delegue".

Teniendo en cuenta lo expuesto, mediante SEFYCU número 4169590 de fecha 5 de junio de 2023, el Departamento de Juventud solicita transferencia de crédito, indicando que la misma no afecta al funcionamiento normal del servicio, debido a que no se va a realizar ninguna convocatoria de ayudas al alquiler ni de premios de juventud en el ejercicio en curso.

Significar que como consecuencia de la celebración de las elecciones municipales el pasado 28 de mayo de 2023 y la constitución de la nueva Corporación el próximo 17 de junio de 2023, en estos momentos no está prevista la convocatoria y celebración de Junta de Gobierno Local, por lo que teniendo en cuenta la necesidad de tramitar el presente expediente, procede para este único acto, avocar la competencia delegada por la Alcaldía en la Junta de Gobierno Local, mediante Resolución nº 3683 de 28 de junio de 2019.

Por todo lo expuesto, y visto el informe del Interventor, es por lo que se resuelve:

1







AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC CCJ4 VKJR 3JMJ TJ2D

Pág. 1 de 2





Oficina Presupuestaria

Expediente 1470817C





FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

PRIMERO. -Avocar, para este único acto, la competencia de aprobar los expedientes de modificación de crédito presupuestario delegadas a la Junta de Gobierno Local, por los motivos que constan en el expediente.

SEGUNDO. – Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:

Área de gasto 3

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
320	3342	22609	Actividades culturales y deportivas	31.000,00	31-JUVENTUD
			TOTAL AUMENTOS	31.000,00	

Aplicación cuyo crédito disminuye

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
320	3341	48500	Subvenciones a familias alquiler	15.000,00	31-JUVENTUD
320	3340	48100	Premios Juventud	16.000,00	31-JUVENTUD
			TOTAL DISMINUCIONES	31.000,00	

Join Sagunt





AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC CCJ4 VKJR 3JMJ TJ2D

Pág. 2 de 2